

INFORMACIÓN RELEVANTE

Energía Latina S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1089

Santiago, 27 de marzo de 2020

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

C/O Comisión para el Mercado Financiero

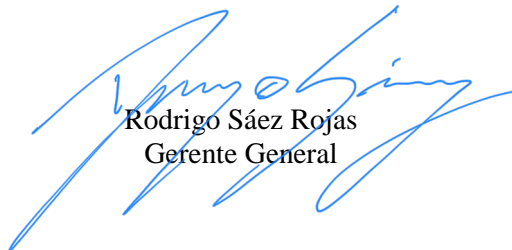
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago

Ref: GEN-0177/2020 - Envío información indicada en circular número 660.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente, en representación de Energía Latina S.A. (la "**Sociedad**"), y debidamente facultado por el directorio, comunico a usted, como hecho o información relevante, que con fecha 25 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2020, cuya celebración fue acordada en la misma sesión de directorio para el día 29 de abril de 2020, repartir un dividendo de US\$ 0,07998.- por cada acción en su equivalente en pesos según el valor del dólar observado del día anterior a la fecha de pago, de modo que para el total de las 43.762.312.- acciones de la Sociedad con derecho a percibir dividendos, resulte un total a distribuir de US\$ 3.500.110.-, de los cuales US\$ 3.388.582.- corresponden al 100% de la utilidad del ejercicio 2019, y el diferencial de US\$ 111.528 es descontado del saldo de las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. El remanente del saldo de las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se destinará como reserva de futuros dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Sáez Rojas
Gerente General

cc. **Bolsa de Comercio de Santiago**
Bolsa Electrónica de Chile
Depósito Central de Valores